

|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| Tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Moneda Informe | 1          |   |
| Entidad        | 11995      |   |
| Fecha          | 2012/12/31 |   |
| Periodicidad   | 0          | Ocasional                                 |

| PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |  |                 |  |   |   |   |                                       |   |                               |                                    |                                |
|------------------------------------|--|-----------------|--|---|---|---|---------------------------------------|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|
|                                    | 4                                      | 8               | 12   | 16  | 20  | 24  | 28                                    | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             |
|                                    | MODALIDAD DE REGISTRO                  | CÓDIGO HALLAZGO | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO   | CAUSA DEL HALLAZGO  | ACCIÓN DE MEJORA  | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN   | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA        | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS |
| FILA_1                             | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 1103100         | H1 La UPRA no cuenta con indicadores de Economía Eficacia Eficiencia, lo cual dificulta medir la gestión del desempeño en la utilización, oportunidad y calidad en la aplicación de los recursos viéndose reflejado en los resultados obtenidos en la vigencia del 2012  | La entidad se encuentra en proceso de estructuración, a la fecha se encuentra en trámite el proceso de gestión de calidad, Implementación del Sistema de Control Interno y la oficina de CI, así como la vinculación de los funcionarios de acuerdo con la planta de personal aprobada. | Ajustar e implementar indicadores de gestión que permitan medir la gestión del desempeño en la utilización, oportunidad y calidad en la aplicación de los recursos.   | Ajustar las herramientas de planeación, estructurar e implementar el cuadro de mando integral con los indicadores de economía, eficacia y eficiencia.   | Indicadores                           | 100%                                      | 2013/07/22                    | 2014/07/15                         | 52                             |
| FILA_2                             | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 1103002         | H2 La UPRA en una entidad usuaria de información oficial, que aún no hace parte activa de mecanismos de coordinación con otras entidades, como es el caso de la Infraestructura Colombiana de Datos -ICD-, ni de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales -ICDE-, lo cual le impide acceder a bases de datos de calidad y estructuradas de manera sólida y confiable. | Debido al corto tiempo de creación de la Unidad, ésta no ha tenido coordinación total con otras entidades, con el fin de acceder a la información que éstas generan en cumplimiento de su objeto misional y que es de suma utilidad para la UPRA  | Realizar las gestiones necesarias que permitan la participación de la UPRA en mecanismos de coordinación, con el fin de fomentar el intercambio de información que soporte el cumplimiento del objeto misional. | Solicitar formalmente la inscripción de la UPRA ante la ICDE, para participar en el desarrollo de estrategias de gestión de información.  | Inscripción                           | 1   | 2013/08/05                    | 2013/08/30                         | 4                              |
| FILA_3                             | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 1103002         | H2 La UPRA en una entidad usuaria de información oficial que aún no hace parte activa de mecanismos de coordinación con otras entidades, como es el caso de la Infraestructura Colombiana de Datos -ICD-, ni de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales -ICDE-, lo cual le impide acceder a bases de datos de calidad y estructuradas de manera sólida y confiable.  | Debido al corto tiempo de creación de la Unidad, ésta no ha tenido coordinación total con otras entidades, con el fin de acceder a la información que éstas generan en cumplimiento de su objeto misional y que es de suma utilidad para la UPRA  | Realizar las gestiones necesarias que permitan la participación de la UPRA en mecanismos de coordinación, con el fin de fomentar el intercambio de información que soporte el cumplimiento del objeto misional. | Realizar reuniones y/o mesas de trabajo con las Entidades productoras de información, definir las capas de información para la UPRA y concertar los protocolos para intercambio de información. | Entidades                             | 100%                                      | 2013/08/30                    | 2013/12/31                         | 18                             |
| FILA_4                             | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 1101002         | H3 A partir del momento de creación de la nueva entidad, es responsabilidad del ordenador de gasto la adecuación de la Unidad conforme a las nuevas funciones a cumplir, de acuerdo con los principios de función administrativa y gestión fiscal, como son entre otros: eficiencia, eficacia, economía, y celeridad consagrados en los artículos 209 y 267 de la C.P.         | Incumplimiento a los principios de la función administrativa, consagrado en el artículo 209 de la Constitución Política.  | Estructurar un repositorio de información que apoye la definición de criterios, lineamientos e instrumentos que orienten las políticas de desarrollo rural  | Identificar, analizar, caracterizar, estructurar y poner a disposición para su uso, la información existente en la UPRA.  | Repositorio de Información            | 1   | 2013/07/15                    | 2013/12/31                         | 25                             |
| FILA_5                             | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 1101002         | H3 A partir del momento de creación de la nueva entidad, es responsabilidad del ordenador de gasto la adecuación de la Unidad, conforme a las nuevas funciones a cumplir, de acuerdo con los principios de función administrativa y gestión fiscal, como son entre otros: eficiencia, eficacia, economía, y celeridad consagrados en los artículos 209 y 267 de la C.P.        | Incumplimiento a los principios de la función administrativa, consagrado en el artículo 209 de la Constitución Política.  | Formular un plan de acción, en donde se establezcan los productos misionales de acuerdo al Objetivo 2 del Plan Estratégico 2013 de la UPRA.   | Identificar y priorizar los criterios técnicos, formular las actividades y asignar los recursos para el logro de los productos misionales de la UPRA para el 2013                               | Porcentaje de avance de los productos | 100%                                      | 2013/07/30                    | 2013/12/31                         | 22                             |

|         |  |         |  |   |   |  |   |      |            |            |    |
|---------|--|---------|--|---|---|--|---|------|------------|------------|----|
| FILA_6  | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 1404004 | H4 Falta de supervisión y control a las obligaciones de las partes; que la propuesta de SELVA en lo atinente a sus compromisos está sobrevalorada, además de no contar con un adecuado registro de las operaciones del Proyecto que facilitaran el control a las actividades y recursos programados, permitiendo que se costearan rubros que en su momento no acarrearán costo alguno al cooperante. | Incumplimiento de algunas cláusulas contractuales.  | Evitar la materialización de daños fiscales a través de una adecuada gestión para la liquidación del convenio 044 de 2012.  | Liquidar el Convenio con el cooperante SELVA a fin de gestionar la recuperación de los recursos públicos, que no se encuentren debidamente soportados  | Liquidación   | 100% | 2013/07/15 | 2013/09/30 | 11 |
| FILA_7  | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 1404004 | H4 Falta de supervisión y control a las obligaciones de las partes; que la propuesta de SELVA en lo atinente a sus compromisos está sobrevalorada, además de no contar con un adecuado registro de las operaciones del Proyecto que facilitaran el control a las actividades y recursos programados, permitiendo que se costearan rubros que en su momento no acarrearán costo alguno al cooperante. | Incumplimiento de algunas cláusulas contractuales.  | Hacer el seguimiento y control de los recursos que se ejecutan por terceros   | Establecer e implementar los puntos de control en los procedimientos que permitan evitar posibles riesgos del manejo de los recursos en ejecución.   | Procedimientos con puntos de control                            | 100% | 2013/07/15 | 2014/06/30 | 50 |
| FILA_8  | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 1404005 | H5 Falta de supervisión y se evidencia el incumplimiento de la Ley 828 de 2003 y al parágrafo 1 de las Cláusula 7 de cada convenio.  | Deficiente control y seguimiento por parte del supervisor del contrato.                               | Liquidar el Convenio 033 de 2012 con la RDJB en la cual se verifique el cumplimiento de pagos parafiscales  | Hacer la liquidación de convenio 033 de 2012 con la Red de Jardines Botánicos  | Liquidación Convenio 033 de 2013                                | 100% | 2013/07/15 | 2013/10/30 | 16 |
| FILA_9  | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 1404006 | H5 Falta de supervisión y se evidencia el incumplimiento de la Ley 828 de 2003 y al parágrafo 1 de las Cláusula 7 de cada convenio.  | Deficiente control y seguimiento por parte del supervisor del contrato.                               | Realizar acciones orientadas al cumplimiento de los pagos parafiscales por parte de los contratistas  | Realizar la capacitación a los supervisores de contratos y convenios sobre la normatividad y el procedimiento para los pagos a contratistas, resaltando la importancia de la exigencia de pagos de aportes al sistema de seguridad social e implementar el procedimiento respectivo. | Acciones  | 100% | 2013/07/15 | 2014/07/31 | 3  |
| FILA_10 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 1401003 | H6 Se evidencia falta de planeación y claridad en la realización de algunos contratos, toda vez que los soportes encontrados evidencian prórrogas injustificadas, no hay coherencia en los objetos contractuales o se observa similitud en los objetos, inadecuados productos entregables, entre otros.  | Inobservancia del principio de Planeación   | Dar cumplimiento a las atapas de la contratación estatal, como son la de planeación, selección y ejecución de conformidad con la normatividad vigente.                            | Actualizar permanentemente el Plan de adquisiciones de bienes y servicios de la UPRA, y velar por su cumplimiento de acuerdo a lo programado.  | Plan de adquisiciones de bienes y servicios actualizado         | 100% | 2013/09/30 | 2014/07/15 | 42 |
| FILA_11 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 1404004 | H7 La Entidad presenta deficiencias en el control y seguimiento oportuno a la ejecución de los contratos, pues no se da estricto cumplimiento a la Resolución No. 013 del 10-06-2012 tal como lo contemplan el numeral 6-2 Funciones específicas, numeral 16, frente a las diferentes actividades que se tienen que adelantar al respecto.   | Incumplimiento a la Resolución 013 de 2012 y debilidades de control en la ejecución de los contratos. | Implementar el control a la ejecución de los contratos que permitan determinar el grado de avance en el cumplimiento del objeto, la ejecución idónea y oportuna de los contratos. | Actualizar el manual de interventoría y supervisión, implementarlo y socializarlo a los servidores públicos de la UPRA que garantice el control a la ejecución de los contratos y convenios.   | Manual de interventoría y supervisión actualizado y socializado | 100% | 2013/07/15 | 2014/07/15 | 53 |
| FILA_12 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 1202100 | H8 Observando este ente de control, que se está infringiendo el principio de economía contemplado en el art. 25 de la Ley 80/93, ya que se se encontraron contratistas de prestación de servicios, en el rubro de inversión realizando actividades no misionales sino administrativas las cuales debieron contratarse por el rubro de funcionamiento   | Incumplimiento al principio de economía e inadecuada racionalización del gasto.                       | Controlar que la ejecución de los recursos se realice por los rubros correspondientes, de conformidad con la normatividad vigente y la planeación institucional.                  | Establecer e implementar el procedimiento para seguimiento a la ejecución los recursos, que contemple la certificación de viabilidad del gasto pro parte del Área de Planeación de la UPRA   | Certificado de viabilidad del gasto                             | 1    | 2013/08/15 | 2014/07/15 | 48 |

|         |  |         |  |  |   |   |                              |      |            |            |    |
|---------|--|---------|--|--|---|---|------------------------------|------|------------|------------|----|
| FILA_13 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 1202100 | H9 Incumplimiento con los principios de economía y eficacia contemplados en el art. 25 de la ley 80 de 1993 y 209 de la C.P. ya que esta auditoría evidencia que existe duplicidad de documentos al estar ya elaborados, lo que finalmente permite que no se cumpla en la gran mayoría de los casos.   | Debilidades en el desempeño de supervisión de los contratos suscritos por la UPRA.                               | Realizar una supervisión a los convenios y contratos, acorde a la normatividad, oportunidad y calidad requeridas.   | Actualizar e implementar el manual de interventoría y supervisión y socializarlo a los servidores públicos de la UPRA, con el fin de garantizar la adecuada supervisión de los contratos y convenios.   | Acciones programadas         | 100% | 2013/07/15 | 2014/07/15 | 53 |
| FILA_14 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 1202100 | H10 La UPRA no está haciendo buen uso de los recursos públicos, a efectos de garantizar el principio de economía de la contratación estatal, al no realizar adecuados estudios de mercado para la adquisición de bienes y servicios.   | Incumplimiento al principio de economía establecido en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993.                      | Implementar acciones que permitan mejorar los estudios de mercado y los estudios previos  | Actualizar e implementar los procedimientos para la gestión precontractual, que permitan realizar un análisis de mercado adecuado para estimar el valor del contrato.   | Procedimientos implementados | 100% | 2013/07/15 | 2013/12/31 | 25 |
| FILA_15 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 1801009 | H11 Inadecuados procedimientos para la causación de transacciones en la contabilidad de la UPRA.   | No acatamiento de las normas y principios del Plan General de Contabilidad Pública.                              | Generar mecanismos que garanticen el registro contable de las cuentas en la vigencia correspondiente.   | Socializar a los servidores públicos encargados de tramitar cuentas y supervisar contratos, los procedimientos de pago y comunicar los riesgos que se pueden materializar por la inoportuna presentación de los documentos soporte para la legalización de cuentas, de acuerdo con el calendario de cierre establecido. | Mecanismos                   | 100% | 2013/08/05 | 2013/12/31 | 22 |
| FILA_16 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 1801002 | H12 La UPRA no aplicó un criterio acorde y consistente con el PGCP y a las dinámicas de las cuentas para el registro presupuestal de algunas obligaciones de los contratos Nos 033, 019, 022, y 16 del 2012, subestimando los gastos de operación estudios y proyectos en 35.5 millones, debido a que el registro contable de la primer obligación de los contratos en mención.                  | No se atendió la codificación y dinámica de las cuentas establecidas en el Plan General de Contabilidad Pública. | Aplicar un criterio consistente con el PGCP y con las dinámicas de las cuentas para el registro presupuestal de obligaciones  | Establecer un control de seguimiento que permita identificar el registro uniforme por el cual se debe afectar una obligación desde su inicio hasta su terminación.  | Control implementado         | 100% | 2013/07/31 | 2013/08/31 | 5  |
| FILA_17 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 1802002 | H13 Baja ejecución presupuestal del 14,8% en los rubros de funcionamiento (7,44%) e inversión (6,74%) incumpliendo el plan de acción inicial el cual va en detrimento de la buena gestión institucional  | Debido a dificultades presentadas en el proceso de estructuración de la unidad                                   | Hacer seguimiento permanente a la ejecución presupuestal de la UPRA, a fin de aplicar los correctivos oportunos para el logro de la ejecución de los recursos y el cumplimiento de las metas del plan de acción | Elaborar Informes de ejecución presupuestal por parte del área financiera y del avance físico del plan por parte del Área de Planeación y presentarlos al Comité Directivo para tomar las acciones pertinentes que lleven al cumplimiento de las metas establecidas   | Acciones programadas         | 100% | 2013/07/15 | 2014/07/15 | 53 |
| FILA_18 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 1802100 | H14 De la revisión al proceso de constitución de reservas presupuestales de la Unidad, se evidenció que las mismas no se ajustaron a los requerimientos del Decreto 4836 de 2011 y demás normas que lo implementan y/o complementan, respecto a los contratos Nos 070,072,074, 062 del 2012 por valor de \$ 301.2 millones.  | No atención de los requerimientos establecidos en el Decreto 4836 de 2011  | Generar mecanismos que garanticen la constitución de reservas presupuestales ajustadas a los requerimientos normativos  | Socializar al Área Financiera los trámites de constitución de reservas presupuestales e identificar y establecer los casos fortuitos o de fuerza mayor por los que se deba constituir dichas reservas   | Mecanismos                   | 100% | 2013/08/05 | 2013/12/31 | 22 |
| FILA_19 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 2205100 | H15 La entidad no da estricto cumplimiento a la Ley General de Archivo 594 de 2000 y no aplica de manera adecuada criterios en la organización de los archivos del Acuerdo No. 042 de 2002. La anterior situación dificulta el control y seguimiento a los procesos contractuales sin perjuicio de lo señalado en el numeral 5 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002 para todo servidor público. | Incumplimiento a Ley 594 del 2000.   | Dar cumplimiento a lo ordenado en la Ley 594 de 2000 y sus Decretos reglamentarios en cuanto al manejo del archivo de la UPRA   | Formulación e implementación de procedimientos, formatos, instructivos y manuales identificados del proceso de gestión documental   | Procedimientos implementados | 100% | 2013/08/01 | 2014/07/15 | 50 |

|         |  |         |  |   |   |  |  |      |            |            |    |
|---------|--|---------|--|---|---|--|--|------|------------|------------|----|
| FILA_20 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 2205100 | H16 Efectuada la revisión a la información registrada en el Sistema en cada uno de los formularios se observó que ésta no obedece a la ejecutada por la entidad, además formatos sin información o con información errónea.  | Incumplimiento de la normatividad establecida por la CGR para la rendición de la cuenta                                   | Establecer el control y revisión de la información previa al reporte a la CGR a través del SIRECI   | Controlar el diligenciamiento de los formatos electrónicos de los reportes de las cuentas por SIRECI y revisar su consistencia frente a la ejecución presupuestal de la UPRA.  | Formatos diligenciados y revisados         | 100% | 2014/01/15 | 2014/03/31 | 11 |
| FILA_21 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 2205100 | H17 La UPRA no cuenta los procesos y procedimientos como herramienta, si bien es cierto que ha transcurrido un corto tiempo desde la fecha de su creación, es necesario la elaboración e implementación de los manuales de procedimientos, teniendo en cuenta la importancia para el logro de sus objetivos y del proceso de gestión y calidad.                                      | La no implementación de los manuales de procedimientos.   | Documentar y adoptar los procesos y procedimientos identificados en el Sistema de Gestión de Calidad  | Establecer la política de gestión documental y realizar la documentación del SGC, a partir de la elaboración, validación, formalización y publicación del Manual de Calidad, dando alcance a los numerales de la norma NTCGP1000: 2009, Numeral 4.2.2. Manual de calidad y MECI. | Manuales de procedimientos de la UPRA      | 100% | 2013/07/15 | 2014/07/15 | 53 |
| FILA_22 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 2205100 | H18 La UPRA no cuenta con una oficina de Control Interno, lo cual pugna en parte con la Ley 87 de 1993, y se desaprovecha la oportunidad de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, la falta de asesoría a la alta dirección en la continuidad de los procesos administrativos, entre otros lo que puede impactar la buena gestión de la entidad. | Debido a su proceso de estructuración y vinculación de la planta de personal, aún la UPRA no cuenta con la oficina de CI. | Contar en la planta de personal de la UPRA con un funcionario encargado de la implementación del SCI y realizar el seguimiento, evaluación y mejora de los procesos de la Entidad | Gestionar ante la Presidencia de la República el nombramiento del Asesor de Control Interno  | Solicitud a la Presidencia de la República | 1    | 2013/07/15 | 2013/07/15 | 0  |
| FILA_23 | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 2205100 | H18 La UPRA no cuenta con una oficina de Control Interno, lo cual pugna en parte con la Ley 87 de 1993, y se desaprovecha la oportunidad de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, la falta de asesoría a la alta dirección en la continuidad de los procesos administrativos, entre otros lo que puede impactar la buena gestión de la entidad. | Debido a su proceso de estructuración y vinculación de la planta de personal, aún la UPRA no cuenta con la oficina de CI. | Documentar el proceso de seguimiento, evaluación y mejora de la UPRA  | Formular e implementar los procedimientos para el proceso de seguimiento, evaluación y mejora  | Procedimientos formulados e implementados  | 100% | 2013/07/15 | 2013/10/30 | 16 |